



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Expediente 104/2010

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a diecisiete de enero de dos mil once, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento (Complejo Mondragones), siendo las diez horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato privado de la póliza de seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 64.700 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 246, de 27 de diciembre de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y Don Luís García Trevijano-Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la **calificación, como correcta**, de la documentación general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, de las proposiciones presentadas por las dos licitadoras, la mercantil FIATC-MUTA SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (Proposición nº1) y la mercantil MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Proposición nº 2).

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

1º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

2º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

No asiste a la sesión ningún representante de las empresas licitadoras.

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

A las diez horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B°
EL PRESIDENTE

